



Santiago, 5 de junio de 2019

Señor(a) Apoderado(a)
IVº E. MEDIA
Presente

Ref.: Sistema Único de Admisión
Universidades Consejo de Rectores y
adscritas (Proceso 2020)

De nuestra consideración:

Junto con expresarle nuestro afectuoso saludo, le informamos que todos los pasos para el proceso de Admisión 2019 a las Universidades del Consejo de Rectores y a las Universidades Adscritas, se realizan vía Internet. Para este propósito nuestros alumnos y alumnas contarán con el apoyo de los profesionales del Colegio.

Este año la Prueba de Selección Universitaria (PSU) se aplicará los días **lunes 18 y martes 19 de noviembre** de 2019 y los resultados se conocerán el día miércoles 18 de diciembre de este año.

Para cumplir con la primera etapa del proceso de inscripción se debe cancelar un arancel único de **\$32.700, hasta el día viernes 5 de julio**. Este dinero deberá ser cancelado en la **Tesorería** de nuestro Colegio al Sr. Jaime Gómez Fernández. También está la posibilidad de realizar transferencia electrónica, explicitando el nombre completo y el RUT **del estudiante**, considerando los siguientes datos:

FUND. EDUC. COLEGIO SAGRADOS CORAZONES DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO
Rut: 81.490.100-9
Cuenta Corriente: 24808237
Banco BCI
jaimealejandrogomez@ssccalameda.cl

Si Ud. cancela con cheque, este debe venir a nombre del Colegio de los Sagrados Corazones del Arzobispado de Santiago, pues será nuestra Institución quien emitirá un solo documento para pagar el arancel de todos los alumnos(as) que hayan cancelado. Por motivos de orden, sugerimos que todo el proceso de inscripción se canalice a través del Colegio.

En caso de que no se reciba el pago indicado en el plazo señalado, se asume que la inscripción de la Prueba será responsabilidad de la familia.

Recordamos a usted que el plazo de inscripción dado por el DEMRE es entre el lunes 3 de junio al viernes 2 de agosto del presente año.

En una segunda etapa, acompañaremos a los alumnos(as) en el llenado del formulario solicitado por el DEMRE, donde deben seleccionar las pruebas optativas que rendirán: Ciencias Sociales y/ o Ciencias: Biología, Física o Química, además de sus datos socioeconómicos. Concluido este proceso estaremos en condiciones de emitir y entregar a cada alumno(a) su Tarjeta de Identificación, documento obligatorio para rendir la PSU proceso de Admisión 2020.

Con el objetivo que los postulantes cuenten con una completa información, se encuentra disponible en el sitio web del DEMRE y del Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores las **publicaciones correspondientes a las Normas y Aspectos Importantes del Proceso de Admisión 2020 y la Oferta Preliminar de Carreras y Ponderaciones Proceso 2020**.

Cordialmente,

Hernán Rivas Vargas
Psicólogo Ciclo Mayor

Jaime Muñoz Burgos
Jefe Depto. Orientación y Psicología